



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Caldas, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal
Radicado	05129-31-03-001-2022-00057-00
Auto	378
Demandante	María Gladis Montoya Hurtado y otros
Demandado	Claudia Andrea Montoya Ortiz y otros
Asunto	Rechaza demanda

Mediante auto de 25 de abril de 2022, se inadmitió la demanda para que, dentro de los cinco (5) días siguientes, subsanara las deficiencias indicadas.

En el término concedido no se subsanaron las exigencias, por lo que habrá de rechazarse la demanda.

Por lo expuesto, el juzgado,

RESUELVE

Primero: Rechazar la demanda.

NOTIFÍQUESE.


SERGIO ZAPATA PATIÑO
JUEZ.